Quillota Municipalidad

Quillota, 12 de Diciembre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.846/VISTOS:

1. Memorándum N°1162 de **09 de Octubre de 2018** de Jefe (s) Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 12 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el giro del primer y segundo semestre de los años 2017 y 2018, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol **N°309.334-4**, a nombre de **IULIIA ORESHKINA**, RUT: **24.046.203-6**, debido a que la Patente ya tenía asignado el Rol N°309322-0, y los semestres indicados fueron girados;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Fotocopia Documento Deuda de Impuestos y Derechos Municipales de fecha 09.10.2018, que refleja la duplicidad de Patente Rol N°309.322-0 y Patente Rol N°309.334-4;
4. Fotocopia Decreto Alcaldicio N°4552 de fecha 19.06.2018, que aprueba Patente Profesional;
5. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el giro del primer y segundo semestre de los años 2017 y 2018. Además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol **N°309.334-4**, a nombre de **IULIIA ORESHKINA**, RUT: **24.046.203-6**:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	Estado	Fecha Giro	Valor Total
309334-4	20171S-01	Girado	22/06/2017	$ 23.115
309334-4	20172S-00	Girado	02/07/2017	$ 23.324
309334-4	20181S-00	Girado	01/01/2018	$ 23.464
309334-4	20182S-00	Girado	05/07/2018	$ 23.698

SEGUNDO: **ADOPTE** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaría Municipal

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-

LMG/DMB/pssm.-